



Minuta número 28
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo periodo ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 27 de junio de 2024

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las instalaciones del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la asistencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Katya Cristina Soto Escamilla, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Martha Edith Moreno Valencia. Se registro la inasistencia de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las nueve horas con diez minutos del veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo, sometió a consideración el orden del día. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión del veinticinco de abril de dos mil veinticuatro. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: **Primero.** El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la doctora Yazmín del Carmen Gutiérrez Romero de la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y, **Segundo.** El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la abogada general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar las fracciones IV del artículo 19 y III del artículo 29 y adicionar una fracción V al artículo 19, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Dictando el acuerdo de *enteradas*. -----

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de la presidencia de la Mesa Directiva para emitir opinión en materia de igualdad de género, de las siguientes iniciativas: a) Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el artículo 11 y se adiciona la fracción VII al artículo 14 de la Ley del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Notariado para el Estado de Guanajuato. ELD 607/LXV-I; b) Formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones VI y VII, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del artículo 76, una fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente y un segundo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ELD 654/LXV-I; y, c) Iniciativa de Ley para fomentar la Participación de Niñas, Adolescentes y Mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas en el Estado de Guanajuato; de adición de una fracción XV, recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de una fracción XXI al artículo 34 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y de adición de una fracción VI al artículo 20 Bis, de la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas Dessire Angel Rocha y Yulma Rocha Aguilar. ELD 709/LXV-I. -----

Se sometió a consideración el proyecto de dictamen del Punto de acuerdo signado por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Universidad de Guanajuato para que, busque incorporar expresamente en los contratos de trabajo y de prestación de servicios, convenios académicos y de investigación y cualquier otro instrumento celebrado por la institución, la normativa interna en materia de acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito académico, como una medida preventiva para atender la problemática de violencia sexual en dicho ámbito; además, mejore los programas preventivos, de atención y sanción, a los casos relacionados a la violencia de género. ELD 301/LXV-PPA. Sin registrarse participaciones, resultó aprobado por unanimidad de las presentes. Se instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que lo agende en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
Diputada presidenta

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria